

SOTOGRADE, S.A.

Avda. La Reserva s/n – Club de
Golf La Reserva
Sotogrande – San Roque
11310 Cádiz

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Edison, 4
28006 Madrid
España

27 de junio de 2016

Asunto: Acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Sotogrande, S.A. celebrada el 27 de junio de 2016

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y en sus disposiciones complementarias, Sotogrande, S.A. (la “**Sociedad**”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para su incorporación en los registros públicos, el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad ha aprobado todas y cada una de las propuestas de acuerdo sometidas a su votación e incluidas en el Orden del Día.

Dichos acuerdos son los siguientes:

1 Aprobación de las cuentas anuales individuales de la Sociedad y consolidadas con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio 2015.

La Junta General Ordinaria de Accionistas ha acordado aprobar las cuentas anuales individuales de Sotogrande, S.A. (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y las consolidadas con sus sociedades dependientes (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria consolidados), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015, que fueron formulados por el Consejo de Administración en su reunión del día 30 de marzo de 2016.

2 Aprobación del informe de gestión individual de la Sociedad y consolidado con sus sociedades dependientes, correspondiente al ejercicio 2015.

La Junta General Ordinaria de Accionistas ha acordado aprobar el Informe de Gestión Individual de la Sociedad (que incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo) y el Consolidado con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015, que fueron formulados por el Consejo de Administración en su reunión del día 30 de marzo de 2016.

3 Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

La Junta General Ordinaria de Accionistas ha acordado aprobar la propuesta de aplicación del resultado formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el 30 de marzo de 2016. Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en los artículos 253 y 273 de la Ley de Sociedades de Capital, y dado el resultado negativo de seis millones seiscientos ochenta y siete mil Euros (6.687.000€) que arroja la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2015, se acuerda aprobar la aplicación del resultado negativo del ejercicio precedente a resultados negativos de ejercicios anteriores

4 Aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2015.

La Junta General Ordinaria de Accionistas ha acordado aprobar la gestión social y la actuación llevada a cabo por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

5 Reelección de Deloitte, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2016.

La Junta General Ordinaria de Accionistas ha acordado reelegir como auditor de cuentas de SOTOGRADE, S.A. y de su grupo consolidado a la compañía Deloitte, S.L., para llevar a cabo la auditoría del ejercicio 2016.

6 Toma de razón de la dimisión de D. Ignacio Navasqués Cobián

La Junta General Ordinaria de Accionistas ha acordado tomar razón de la dimisión presentada, por el consejero D. Ignacio Navasqués Cobián, agradeciéndole en este acto los servicios prestados en el ejercicio de su cargo.

7 Fijación del número de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros

Conforme a lo establecido al efecto en el artículo 34 y concordantes de los Estatutos Sociales de la Sociedad, la Junta General Ordinaria de Accionistas ha acordado fijar en nueve (9) el número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como:

- Nombrar a D. Oliver de Nervaux como consejero por el plazo estatutario de cuatro años, previo informe de la Comisión de Nombramientos en su reunión de 20 de mayo de 2016, con la calificación de consejero externo dominical.
- Nombrar a D. Rami Badr como consejero por el plazo estatutario de cuatro años, previo informe de la Comisión de Nombramientos en su reunión de 20 de mayo de 2016, con la calificación de consejero externo dominical.
- Nombrar a D. Lukas Christiaan Baaijens como consejero por el plazo estatutario de cuatro años, previo informe de la Comisión de Nombramientos en su reunión de 20 de mayo de 2016, con la calificación de consejero externo dominical.

- Nombrar a D. Geert Jan Schipper como consejero por el plazo estatutario de cuatro años, previo informe de la Comisión de Nombramientos en su reunión de 20 de mayo de 2016, con la calificación de consejero externo dominical.

8 Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y/o por parte de sus Sociedades Dependientes, en los términos previstos por la legislación vigente.

La Junta General Ordinaria de Accionistas ha acordado autorizar al Consejo de Administración, con determinadas limitaciones y con expresa facultad de sustitución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146 de la Ley de Sociedades Capital, para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad.

9 Punto de carácter consultivo: votación consultiva del Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2015.

La Junta General Ordinaria de Accionistas ha acordado aprobar, con carácter consultivo, el Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2015, cuyo texto íntegro se puso a disposición de los accionistas junto con el resto de la documentación relativa a la Junta General de Accionistas desde la fecha de publicación del anuncio de convocatoria.

10 Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración
de **Sotogrande, S.A.**

Fdo. D. Alejandro Ortiz Vaamonde